



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de junio de 1989

Número 116

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 13

México, D.F., a 21 de abril de 1989.

C. Lic. Mario Ramón Beteta Monsalve,
Gobernador Constitucional del Estado de México,
Palacio de Gobierno,

Bravo y Santos Degollado,
50009 Toluca, Edo. de México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 22 de marzo último se procedió a la cancelación del Exequatur No. 13 que el 16 de mayo de 1983 se había expedido a favor del señor Ricardo Emilio Insua, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F., habiendo tenido circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Por consiguiente, anexo al presente envío a usted una fotocopia de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P.O. DEL SUBSECRETARIO,
ENCARGADO DEL DESPACHO,
EL DIRECTOR GENERAL

Emb. Pedro González Rubio S.—Rúbrica.

CANCELACION DEL EXEQUATUR NUMERO 13, EXPEDIDO AL SEÑOR RICARDO EMILIO INSUA, CONSUL DE ARGENTINA.

Por acuerdo del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de Argentina ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Ricardo Emilio Insua como Cónsul de ese país en México, D.F., con circunscripción en toda la República Mexicana, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequatur número 13 que el 16 de mayo de 1983 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los veintidos días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y nueve.

El Secretario,
Fernando Solana...—Rúbrica.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de junio de 1989 | No. 116

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequatur No. 13, expedido al Sr. Ricardo Emilio Insua, Cónsul de Argentina.

EXEQUATUR No. 4 a favor del Sr. Jorge Alejandro Mastropietro Liendo, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F.

AVISOS JUDICIALES: 2132, 2133, 2134, 2135, 2137, 2138, 2139, 2140, 2147, 2148, 2149, 2141, y 2142.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2143, 2144, 2145, 2146, 2090, 2093, 2136, y 2010.

EXEQUATUR NUMERO 4

México, D.F., a 19 de abril de 1989.

C. Lic. Mario Ramón Beteto Monsalve,
Gobernador Constitucional del Estado de México,
Palacio de Gobierno,
Bravo y Santos Degollado,
50009 Toluca, Edo. de México.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 3 del actual se expidió el Exequatur No. 4 a favor del señor Jorge Alejandro Mastropietro Liendo para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Por consiguiente, anexo al presente envío a usted una fotocopia de dicho documento para los fines respectivos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

P.O. DEL SUBSECRETARIO,
ENCARGADO DEL DESPACHO,
EL DIRECTOR GENERAL,
Emb. Pedro González Rubio S.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 678/89, **SOCORRO Y FIDELA MORENO HUERTOS** promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con construcciones denominado "La Majada" ubicado en Tlaltecoyac de Tlalamac, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 53.20 m con calle; sur: 70.00 m con camino; oriente: 35.20 m con camino y poniente: 72.00 m con Armando Salazar, superficie de: 3,301.76 m². y de construcción: 40.64 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2132.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 428/89.

ROMULO SERRANO LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo número 10 en Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 1.92 m con calle Hidalgo; al sur: 18.00 m formando por el poniente un ángulo recto de 6.48 m con Anselmo Serrano Palma; al sur, Bis 7.45 m con Lorenzo González Archundia y al poniente: 14.50 m con Gabriela Villaiba Clemente; al norte: 7.95 m con Odilón Ortiz Villalba, formando por oriente un ángulo recto de 6.78 m hacia el sur; al norte bis, 18.00 m con Félix Serrano Palma, con una superficie de 149.59 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.
2133.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 740/89, **JUAN LOPEZ REYO** promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno de propiedad particular denominado "Chalcotle", ubicado en San Juan Temamatla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 7.00 m con callejón; sur: 38.70 m con calle Coahuila; oriente: 62.00 m con callejón; poniente: 70.00 m con río San Juan y una superficie de: 1,508.19 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2134.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 727/89, BEATRIZ LEYRA GALICIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación alguna ubicado en Amecameca, México, con superficie de 113.70 m² y mide y linda; norte: 6.00 m con Catarino Galicia; sur: 7.00 m con calle; oriente: 18.95 m con Catarino Galicia; poniente: 18.95 m con Abdón Moysen Jacoba hoy con Magdalena Antonio Leyra Galicia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 738/89, VITO ESCORCIA NOLASCO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular de nominado "La Comunidad", ubicado en Tlahnahuac, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 31.00 m Mariano Escorcía González; sur: 31.00 m Delfín Pablo Escorcía Nolasco; oriente: 40.00 m callejón de la Comunidad; poniente: 40.00 m Juana Galicia Hernández y una superficie de 1,240.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 734/89, CRUZ FLORES AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en San Lucas Amalinalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 50.00 m Epidio García Enzalde; sur: 50.00 m Francisca Aldana Martínez; oriente: 29.50 m calle Rovirosa; poniente: 29.50 m Arturo Esquivel Caballero y una superficie de: 1,479.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

Exp. 736/89, LEONARDO VALDES MOLOTLA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Cuautzotzongo", ubicado en Juchitpece, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 46.30 m con María de la Paz Hernández Cortés; sur: 40.00 m calle Aliende; oriente: 33.40 m María Félix Valdés Molotla; poniente: 27.40 m calle Emiliano Zapata y una superficie de: 1,311.76 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2135.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 710/89, JOEL GALVAN OSORIO promueve diligencias de inmatriculación respecto una fracción de sitio y casa denominada "El Puente", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda; norte: 11.10 m con calle Guillermo Prieto; sur: 13.00 m con barranca; oriente: 11.73 m con avenida Antonio Alzate; y poniente: 16.60 m con propiedad de Eneas Ramos. Superficie de 170.62 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2137.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FRANCISCO BAUTISTA ALVAREZ por su propio derecho, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 674/89, respecto del terreno denominado Loma de Cerro Gordo, ubicado en Santa Clara Coatitla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México y que tiene una superficie de 712.70 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.88 m con propiedad particular; al sur: en 14.44 m linda con señora Carmen de Mackey; al oriente: en 14.13 m linda con Club de Industriales y al poniente: en 44.02 m linda con Cerro Gordo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2138.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISABEL ASUNCION HERNANDEZ MARTINEZ promueve bajo el expediente número 1041/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acolnahuac", ubicado en calle Gaicana No. 7, paraje Acolnahuac municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al primer norte: 24.00 m linda con la señora Enriqueta Sánchez A., al segundo norte: 27.50 m con Julio Aguilar; al tercer norte: 2.00 m con Paula Luna; al primer sur: 34.50 m linda con Juan Cortés F., María Concepción Cortés F. y Enrique Vázquez; al segundo sur: 15.70 m con José Cortés C., al primer oriente: 31.90 m con Paula Luna; al segundo oriente: 6.00 m linda con sucesión de Jerónimo Zúñiga; al tercer oriente: 2.00 m con José Cortés Carranza; al primer poniente: 26.90 m linda con Enriqueta Sánchez A., al segundo poniente: 2.60 m linda con calle Galeana, teniendo una superficie de 1,050.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2138.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

ALICIA BUENO RODRIGUEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo CUTBERTO AVENDAÑO GARCIA, bajo el expediente número 92/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha veintisiete de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Segundo Secretaría de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2139.—20, 30 junio y 12 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Tercera Secretaría.

C. MATILDE JAVIER JIMENEZ promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 200/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado, "Tlalnepantla", ubicado en el pueblo de Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, perteneciente a este distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.30 m con Juan de la Vega; al sur: 37.30 m con Aurelio de la Vega Espinoza; al oriente: 17.00 m con calle Av. California y al poniente: 17.00 m con Florentino Lozano Alvarez, con una superficie aproximada de 634.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dada en la ciudad de Texcoco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Pinera Domínguez.—Rúbrica.

2140.—20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TRUJILLO REPÍZO ANGEL, promueve en el expediente número 1272/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto

del predio denominado "El Llano", ubicado en el poblado de San Francisco Tepojaco del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23 m aproximadamente y colinda con la señora Virginia Romero Viuda de Ramírez; al poniente: en 38.55 m aproximadamente y colinda con el señor Enrique Baca; al oriente: 38.55 m aproximadamente y colinda con el señor Silverio Velázquez; teniendo una superficie aproximada de 443 21 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da el trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 2147.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 673/89.

Tercera Secretaría.

DIONISIO MENDEZ MONSALVO promueve diligencias de información ad perpetuam, del terreno denominado "Belém", ubicado en el pueblo de Tequexquinahuac, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: una línea irregular que mide 150.00 m linda con calle al sur: en una línea irregular que mide 180.00 m y linda con barranca; al oriente: 112.65 m y linda con calle; al poniente: 116.00 m y linda con Cirilo Meraz Andrade; con superficie aproximada de dieciocho mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2148.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INMOBILIARIA PROMOTORES E IMPULSORES DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, S.A. (P.I.V.I.S.S.A.)

JOSE BUENO GUZMAN en su carácter de director general de la empresa CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S. A., en el expediente número 736/87 que se tramita en este juzgado, le demanda la rescisión del contrato privado de compraventa que celebrara su representada y la demandada el 5 de agosto de 1983, respecto de 26 lotes de terreno ubicados en el fraccionamiento Izcalli Santa María, en esta ciudad y demás prestaciones que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

2149.—20, 28 junio y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1006/89, CATALINA TORRES ALMAZAN promovió diligencias de información de dominio respecto de un predio, ubicado en el poblado de Tecaxic, municipio de Toluca, Estado de México dicho predio se denomina "La Casa de la Plaza" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.50 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.40 m linda con calle Cinco de Mayo; al oriente: 9.70 m con calle sin nombre; al poniente: 13.20 m con predio del señor Benito Cuadros Noguez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México a doce de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica. 2141.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 486/89, EPIFANTO PIÑA GUZMAN promueve inmatriculación respecto de un terreno ubicado en el barrio del Espíritu Santo de la Villa de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 49.75 m con camino a Capultitlán; sur: 49.75 m con Ascencio Robles y Virginia Ruiz; oriente: 49.00 m con Ascencio Robles; y poniente: 49.00 m con Ascencio Robles; superficie total de 2437.75 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 2142.—20 junio, 4 y 18 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 141/426/89, CONRADO LOPEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo sin número, en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 33.53 m con Fidel López Millán; sur: 32.84 m con Severiano Gallegos; oriente: 8.27 m con Fernando López Rojas; poniente: 8.27 m con calle de Hidalgo; superficie aproximada 274.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2143.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 140/425/89, JOSE ANTONIO LOPEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 62 en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Mx., mide y linda: norte: 9.00 m con calle de Hidalgo; sur: 9.00 m con Julio Uribe; oriente: 16.00 m con Marcelino Mayén; poniente: 16.00 m con Julio Uribe; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2144.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 146/427/89, HERIBERTO MENDOZA BALDFERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza sur sin número en el municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 7.70 m con Gloria Talavera actualmente Herlinda Castro; sur: 9.00 m con calle Agapito Juárez; oriente: 17.80 m con calle Zaragoza; poniente: 12.70 m con Gloria Talavera actualmente Miguel González; superficie aproximada 122.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2145.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 145/426/89, FIDEL LOPEZ MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo sin número en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: en dos líneas la primera de 26.22 m, la segunda 8.01 m con Pánfila Juárez; sur: 33.53 m con Conrado López Millán; oriente: en dos líneas la primera de 4.72 m y la segunda de 3.80 m con Fernando López Pajas; poniente: 8.27 m con calle Hidalgo; superficie aproximada 254.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2146.—20, 23 y 28 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 526/89, SUSANA DIAGO ROBLES Y EMMA GONZALEZ DE LA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Paila, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 43.50 m con calle del Vergel; sur: 43.50 m con calle del Centenario; oriente: 15.00 m línea recta, formando un ángulo saliente de 5.00 m, nuevamente líneas de 30.00 m y otra al llegar al lado sur con una extensión de: 43.00 m lindando con el señor L. F.

Superficie aproximada: 4,477.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2090.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4413/89, EUTILIO BERNAL VILCHIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos poniente s/n., Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 17.27 m con Angelina Sánchez Rodríguez; al sur: 17.27 m con Simón Rojas Santana; al oriente: 7.07 m con Lourdes Salgado Nava; al poniente: 8.15 m con privada de Morelos; superficie: 136.80 metros cuadrados aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 199/89, HERLINDO AGUILAR JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Pantano", municipio de Xonacatlán, México, mide y linda; norte: 5.90 m con zanja; sur: 5.57 m con Cristino Aguilar Castillo; oriente: 79.74 m con Pedro Rendón; poniente: 78.14 m con David González Montaño; superficie aproximada de: 466.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 6 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 370/89, LUIS SANCHEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Luis Sánchez Méndez; sur: 50.00 m con calle; oriente: 138.00 m con calle vecinal; poniente: 143.50 m con Rutilo Sánchez; superficie: 6,896.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2093.—15, 20 y 23 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 14,635 de fecha 26 de enero de 1989, extendida ante la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita JOSEFA DIAZ VALLEJO conocida también como JOSEFINA DIAZ VALLEJO, y en la cual la señora JUANA DIAZ VALLEJO, aceptó la herencia para la cual fue instituida, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea la señora JUANA DIAZ VALLEJO, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Chalco, México, de marzo de 1989.—Lic. Claudia Velarde Robles, Notario Público Número Uno. Chalco, Edo. de México.—Rúbrica. 2136.—20 y 29 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

CUAUTITLAN, MEX.

Lic. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, titular de la Notaría Pública Número Nueve del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hace del conocimiento:

Que en cumplimiento con lo establecido en el segundo párrafo del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, hago constar que por escritura pública No. 10,553, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA MARTHA ALANIS MARTINEZ, en la cual las señoras JULIA MARTHA DE LA ROCHA ALANIS, GEORGINA JLEANA DE LA ROCHA ALANIS, LORENA DE LA ROCHA ALANIS y CELIA IVONNE DE LA ROCHA ALANIS, aceptaron la herencia y la señora CELIA IVONNE DE LA ROCHA el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación en 7 en 7 días.—Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a seis de junio de 1989.—Atentamente.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

2010.—9 y 20 junio.